

LA JOFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Hoy 27 de Noviembre de 2018, procede a notificar por aviso al señor **OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.758.772, los **AUTOS Nos 500-25.02- 001- 2018 y 500-25.02- 004- 2018 del 9 de abril de 2017**, por el cual se aperturan Procesos de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría General del Departamento del Chocó ubicada en la calle 27 No. 6-46 B/ Alameda Reyes.

Anexo: copia de los **AUTOS Nos 500-25.02- 001- 2018 y 500-25.02- 004- 2018 del 9 de Abril de 2018**, por el cual se aperturan Procesos de Responsabilidad Fiscal en su contra.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 27 de Noviembre de 2018 y se desfija el día 4 de Diciembre de 2018, y se remite a la siguiente dirección: AV 6 Pantiaco Calmo Bahía Solano – Chocó, Cll 26 #4-29B/Almeda –Quibdó, Cl. 65 Nro. 56-84Int 402 El Chagualo.


SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS

Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 N° 6-46 B/Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co